



REF.: DICTA, PUBLICA Y REMITE LA RESOLUCIÓN QUE CONTIENE EL LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE ANTUCO EN EL MES DE MAYO DE 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LGUC, INCORPORADO POR LA LEY N.º 21.718 DE 2024.

VISTOS:

- a) La Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la organización, funciones y atribuciones de las municipalidades.
- b) La Ley N.º 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N.º 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
- d) La Ley N.º 21.718, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de noviembre de 2024, que incorporó el artículo 116 bis C a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).
- e) La Circular DDU N.º 525 de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 30 de mayo de 2025, que instruye sobre la aplicación del artículo 116 bis C de la LGUC.
- f) En uso de las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

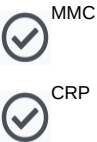
CONSIDERANDO:

- a) Que el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece el deber de las municipalidades de dictar y publicar mensualmente una resolución que contenga el listado de todos los permisos y autorizaciones otorgados por la Dirección de Obras Municipales durante el mes anterior.
- b) Que la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Antuco otorgó durante el mes de mayo de 2026 los permisos y autorizaciones que se detallan en el presente decreto.
- c) Que el presente acto administrativo tiene por finalidad dar cumplimiento al principio de transparencia administrativa, a la publicidad de los actos municipales y al control sectorial ejercido por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

DECRETO:

- 1. PUBLÍQUESE en el sitio web institucional de la Ilustre Municipalidad de Antuco, dentro del plazo legal establecido, el siguiente listado de permisos y autorizaciones otorgados por la Dirección de Obras Municipales durante el mes de mayo de 2026:

Nº	Trámite	Número	Fecha
01	Permiso de Edificación	004	04-05-2026
02	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Afecto a Pago	007	11-05-2026
03	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Afecto a Pago	008	20-05-2026
04	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Afecto a Pago	009	26-05-2026
05	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Exento de Pago	014	07-05-2026
06	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Exento de Pago	015	07-05-2026
07	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Exento de Pago	017	22-05-2026
08	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Exento de Pago	018	29-05-2026
09	Regularización Vivienda hasta 90 m² – Ley 20.898 Exento de Pago	019	29-05-2026
10	Permiso de Edificación	005	05-05-2026
11	Permiso de Edificación	006	06-05-2026
12	Recepción Definitiva de Permiso de Edificación N° 004	004	14-05-2026



2. REMÍTASE copia íntegra del presente decreto a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 bis C de la LGUC.
3. INCORPÓRESE el presente decreto y el listado de permisos y autorizaciones en el portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Antuco, sección Dirección de Obras Municipales (DOM), conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 20.285.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA DE ANTUCO.



MMC



CRP

